

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, TORAL, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firma.

DE COLABORACION.

LA CUESTION DE LAS TRAINERAS

Concedemos tanta importancia á este asunto; nos parece de tan vital interés para los habitantes del litoral gallego, que aún á trueque de ser molestos nos hemos dirigido á varias personas, que entendemos son muy versadas en la cuestión que hoy preocupa á tantos centenares de familias y á las mismas autoridades marítimas.

He aquí, como piensa un distinguido amigo nuestro.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío: hace ya meses que se debate en nuestros puertos de pesca la cuestión de si las trañas deben ó no consentirse en las aguas de Galicia, sin haberla visto planteada con la claridad que debe serlo todo problema, y sin tener noticia de que á tan complejo problema dedican sus vigilias nuestras sociedades económicas y personas doctas.

Al estar aquí accidentalmente he tenido noticia de que la Audiencia de Pontevedra procede contra unas setecientas personas del Grove que creyendo haber una traña en los almacenes del Carreiro, violentaron sus puertas y destruyeron un viejo boliche; y que el señor comandante de Marina de Villagarcía tiene convocado á una reunión informativa sobre el aparejo traña.

En vista de una y otra noticia me dirijo á usted y demás periódicos de Santiago á fin de que llamando la atención de todos los que para ello tienen competencia se dé á tal problema la solución más racional y justa.

En mi humilde concepto no es con reuniones, discusiones y escritos como se ha de averiguar si la traña es perjudicial ó conveniente á Galicia. Si se han de convencer las autoridades, las personas doctas y los pescadores de su bondad ó perjuicio es preciso, antes de nada, pescar con ella y á presencia de todos, no solo en las rías, sino que en el litoral.

Si al hacer esos ensayos se reconoce que precisa del *valo*, claro está que no puede permitirse ni en las rías, ni dentro de puntas; y si como algunos aseguran remueve el fondo, claro está también que ni en las rías, ni dentro de puntas, ni siquiera en nuestro litoral se pueden permitir.

No sólo los naturalistas, sino los los pescadores también saben que la sardina descansa, se alimenta y *desova* introduciéndose verticalmente de cabeza en esas zonas de fango que en nuestras aguas alternan con las de arena y vegetaciones submarinas que nuestros pescadores llaman *madrigales*; ó rriaderos de sardina y demás peces que hasta hoy constituyen el principal veneno de riqueza piscícola de Galicia.

Según nuestro derecho procesal hay una cuestión perjudicial que resolver, esto es, si la traña es ó no en Galicia un crimen.

Si lo es hay una provocación y una amenaza á los pescadores en defender ó intentar su introducción en Galicia, como para la Sociedad hay una provocación y amenaza en las proposiciones é intentos auarquistas.

Si no es un crimen la traña en Galicia entonces deben procurar nuestros capitalistas y hombres doctos poner en práctica el axioma de los pueblos que progresan, ó sean, la asociación y suntuosidad para que los pescadores á medida que sus jeitos se estingan vayan siendo participes en trañas; y por consiguiente puedan proseguir en su constante deseo de pescar.

No desconozco que los fabricantes y expendedores de las redes de jeito son de los que más soliviantan á los pescadores contra las trañas; pero tampoco ignoro que para el fomentador y el conservador mejor cuenta les tiene con un aparejo que en poco tiempo y cuando le convenga le proporcione la pesca, que estar todo el año acopiando-

la de los jeitos y tener así quizá almacenada mucha mercancía de dudosa colocación. Esto último puede evitarse dejando de acopiarla cuando no les convenga; y lo primero trocando una fabricación por otra.

Desautorizada es mi súplica para que ustedes los periodistas de Santiago se interesen en ese complejo problema pero ustedes serán los primeros en no consentir que Santiago que le reducido á una pajarera de hombres doctos, pero refractarios á divulgar é implantar por todo Galicia las conquistas de las ciencias, las industrias y las artes dando á todos nuestros trabajadores la satisfacción de lo único que desean, que es pan y trabajo. Ellos no piden, ni quieren más; el negárselo ó el dejárselo de proporcionarles un crimen horrendo. De usted atento s. s.

q. b. s. m.

Manuel Botana.

Santiago, 25 de Enero de 1898.

MAS INDULTOS

GUERRA

—Con motivo del santo del rey se ha publicado el siguiente real decreto de indulto del ramo de Guerra:

«En virtud de la prerrogativa que me confiere el art. 54 de la Constitución de la monarquía española, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y deseandole solemnizar el día del santo de mi angusto hijo, el rey D. Alfonso XIII, en su nombre y como reina regente del reino, vengo á disponer lo siguiente:

1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito, y á los prófugos y mozos que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Se concede también autorización para que puedan redimirse por 2.000 pesetas los prófugos, y por 1.500 los no alistados que acogidos á esta disposición, queden relevados respectivamente del cargo en el servicio y de ser incluidos en cabeza de lista entendiéndose la última redención como provisional y á las resultas consiguientes de que los redimidos se hallarán en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

3.º Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ú responsabilidad se desee la redención á metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades militares de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

4.º Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

5.º A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al ejército de la isla de Cuba, por cuatro años en virtud de las facultades que concede al gobierno la ley del reclutamiento y reemplazo del ejército y de lo dispuesto en el art. 645 del Código de justicia militar.

6.º No será aplicable este indulto á los desertores del ejército de la isla de Cuba.

7.º Los capitanes generales de los distritos ó comandantes generales, oyendo á sus auditores ó á las comisiones mixtas de reclutamiento según los casos, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de la Guerra, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Dado en Palacio á 21 de Enero de 1898.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

MARINA.

El de Marina contiene el siguiente articulado:

Primero. Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito y á los prófugos é inscriptos de Marina que debiendo ser incluidos en alista-

mientos anteriores no lo hayan sido hasta el presente.

Segundo. Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención á metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades de marina de la Península é islas adyacentes posesiones del Norte de Africa y de Ultramar, y si residen en el extranjero antes los agentes consulares de España.

Tercero. Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Cuarto. A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego á servir en buque armado ó batallón activo de infantería de marina, según sean marineros ó soldados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 347 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina.

Quinto. No será aplicable este indulto á los desertores de los buques de guerra y batallones de infantería de marina que presten servicio en la isla de Cuba.

Sexto. Los capitanes generales de los departamentos ó comandantes generales de los apostaderos y escuadra, oyendo á sus auditores, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de marina por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1898.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Marina, Segismundo Bermejo.

DREYFUS Y ZOLA

DOS CARTAS

Le *Sicle* publica dos cartas del capitán Dreyfus dirigidas á su abogado, una antes del acto de la degradación y otra después de haberla sufrido, las cuales ha remitido M. Demange á la mujer del condenado: Dice la una:

«3 de Enero, 1895; hoy jueves.

Querido señor: Se me acaba de avisar que sufrirá mañana la afrenta más horrible que puede inferirse á un soldado.

Lo temía; estaba preparado para ello, y sin embargo, el golpe ha sido terrible. A pesar de todo, hasta el último momento, esperaba que la casualidad descubriría al verdadero culpable.

Marcharé este suplicio espantoso, peor que la muerte, con la cabeza alta, sin vacilar.

Si dijera á Vd. que mi corazón no sufrirá horrible tortura cuando se me arranquen las insignias del honor adquirido á costa del sudor de mi frente, mentiría. Hubiera preferido mil veces la muerte.

Pero me ha enseñado Vd. mi deber, querido señor, y no puedo entregarme, cualesquiera que sean las torturas que me aguardan. Vd. me ha inculcado la esperanza; me ha inspirado Vd. el sentimiento de que un inocente no puede quedar perpetuamente condenado; me ha dado Vd. la fe.

Muchas gracias nuevamente por todo lo que ha hecho Vd. en favor de un inocente. Mañana será trasladado á la prisión de la Salud.

Mi suerte sería grande si Vd. pudiera llevarme el consuelo de su palabra inspirada y elocuente y reanimar mi angustiado corazón.

Cuento siempre con Vd. más que con toda mi familia, para descifrar este espantoso misterio.

Donde quiera que vaya, conmigo irá vuestro recuerdo y será la estrella de la cual espero mi dicha, es decir, mi rehabilitación plena y absoluta.

Reciba Vd., querido señor, la expresión de mi respetuosa simpatía.

A. DREYFUS.

P. D. He sabido en este momento que la degradación no se efectuará hasta el sábado.

Os envío ahora mismo esta carta.»

La segunda carta, escrita la misma noche de la degradación, está concebida en estos términos;

«Prisión de la Salud, sábado.

Querido señor: He cumplido la promesa que he hecho á usted. Inocente, he afrontado el martirio más espantoso que puede sufrir un soldado. He sentido á mi alrededor el desprecio de la muchedumbre, y he sufrido la tortura más horrible que puede imaginarse. Mejor hubiera sido que me mataran. Todo habría terminado, no oíría hablar más de mí, y habría descansado olvidando todos mis sufrimientos.

Pero el deber no me lo permite, como usted me lo ha demostrado tan bien. Estoy obligado á vivir, tengo obligación de dejarme martirizar durante mucho tiempo, para llegar al descubrimiento de la rehabilitación de mi nombre. ¡Cuando terminará esto! ¡Cuando seré de nuevo dichoso!

En fin, cuento con Vd. Tiemblo todavía al recordar cuanto ha pasado hoy á mi alrededor y todos los sufrimientos que aún me esperan, sosténgame, querido señor, con su palabra fogosa y elocuente; haga que este martirio tenga fin; que se me envíe lo más pronto posible allá abajo, en donde esperaré con paciencia, en compañía de mi mujer, que se haga la luz en este lúgubre asunto, y que se me restituya mi honor.

Por ahora es la única gracia que solicito. Si se tienen dudas, si hay quien crea en mi inocencia, no pido más que una cosa por el momento: la libertad, la compañía de mi mujer, y espero que entonces todos mis amigos descifrarán este problema terrible.

Pero que se haga lo más pronto posible, porque me siento desfallecer. Es verdaderamente muy trágico, muy cruel que siendo inocente se me haya condenado por un crimen tan espantoso.

Perdone este estilo deshilitado; pero no he recobrado el dominio de mis ideas y estoy profundamente abatido; mi corazón ha sufrido hoy demasiado.

Adios, pues, querido señor; que se abrevie mi inmerecido suplicio. Mientras tanto busque Vd., pues tengo la convicción íntima de que demostraré mi inocencia.

Créame siempre su deboto y desgraciado amigo,

A. DREYFUS.»

Lo que dice el "Times."

El corresponsal del *Times* en París dice que, según algunos periódicos, Zola piensa presentar 250 testigos.

«La cifra es tal vez algo exagerada; pero es cierto que piensa hacer una manifestación de testigos y citar á cuantos puedan contribuir á convencer al Jurado de que el primer proceso Dreyfus fué mal dirigido en aquella parte del procedimiento secreto que tuvo lugar en presencia del acusado y de su abogado.

Dícese también que piensa citar á dos ó más embajadores y á todos los agregados militares de las embajadas de París. Dícese también que el conde de Munster, embajador de Alemania, y otro de sus colegas, han manifestado que están dispuestos á comparecer, en el caso de ser citados, para lo cual renunciarían á la inmunidad inherentes á sus cargos; pero esto es un error, porque ningún diplomático puede renunciar á su privilegio sin autorización de su gobierno, y ningún gobierno concedería semejante autorización, que desde luego suscitaría las protestas de los demás países, en atención al precedente que con esto podría establecerse.

Hay, sin embargo, una manera de obtener el testimonio de un diplomático. La inmunidad diplomática solo existe en el extranjero. En su propio país cesa, y allí es donde podrá obtenerse su declaración. Para esto se necesita, por medio del tribunal competente, solicitarlo del ministerio de Justicia, el cual trasmite la petición al de negocios extranjeros para que este á su vez, la haga llegar al gobierno del país del diplomático cuyo testimonio se desea obtener.

Claro es que tanto el ministro de Justicia como el de Negocios Extranjeros, como el del país á quien este se dirija, puede negarse á lo solicitado; pero esta contingencia no es para tenerla en cuenta por la parte interesada.

Además, yo no creo que haya un solo caso en que un gobierno extranjero se haya negado á una solicitud de esta clase, porque tal negativa implicaría prejuzgar la cuestión. En otros términos: si Alemania ó Italia negaran autorización para declarar á uno de sus diplomáticos, esta negativa tendría cierta significación. De modo que este punto, por sí solo, podría suscitar cuestiones interesantes; y un proceso que puede dar

lugar á cuestiones tan complejas, es ya una cuestión muy seria.

Agrégase á esto el estado de agitación de las pasiones, y se comprenderá que el porvenir inmediato de Francia está lleno de incertidumbres y justifica las más graves inquietudes.»

PARENTESIS

CORRIENTES

No hay «distancias»; no hay ausencias; no hay «más cerca» ni «más lejos»; ¡los corazones no ponen nunca tierra de por medio! Mas cerca estoy de los míos, cuando llorando les dejo, que de aquel que no me importa y en cuya casa me albergo.

A Dios no le vi jamás, siempre presente le tengo y siempre estoy escuchando las campanas de mi pueblo.

La carta que escriben juntos mis hijos con amor tierno, me hablan más que los mil séres que en largos viajes encuentro.

Las reliquias de mi madre tiemblan cuando yo las beso, las penas de mis ausentes las dice el presentimiento.

Con quien amo vivo siempre, lo oigo y hablo, escucho y veo; ¡no hay «ausencias», no hay «distancias»... ni hay «más cerca» ni más lejos!»

EUSEBIO BLASCO.

Cablegramas oficiales.

DE FILIPINAS

Manila 23.—Capitán general á ministro de la Guerra;

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te Deum* de gracias; oficio y pronuncio arzobispo; hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de S. M. y gobierno, Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al gobierno y recíbalas mías muy expresivas.

Primo de Rivera

De todas partes.

Telegrafía de S. Luis—Estados Unidos—que por aquella ciudad, lo mismo que en Chicago, está descargando una verdadera tempestad de crímenes.

Durante las últimas 24 horas se han registrado efectivamente en S. Luis la friolera de 21 crímenes entre secuestros y robos sin ó con violencia, la derrocinación y saqueo de un tren al entrar este en la estación del ferro carril y la detención de otro en el cual nada pudieron saquear los ladrones, por haber sido dispersados á tiro limpio por los empleados y pasajeros.

A pesar de los esfuerzos que hacen las autoridades para evitar tantos crímenes, ni con arresos, encarcelamientos, desierros y otros castigos, le pueden lograr.

Como es sabido, el dije de moda entre las elegantes parisienses es una tortuga viva, de tamaño microscópico, suspendida al cuello por una cadena de oro.

Algunas damas del gran mundo han sustituido la tortuga por un pequeño insecto llamado *pirisforo*, cuya belleza es, según parece, inimitable.

Dicho insecto, originario de Cuba, Méjico, juega un papel importantísimo en la elegancia femenina de Nueva York.

La actividad luminosa del *pirisforo* es notable; empieza á manifestarse al oscurecer, durante tres horas su luz es de tal intensidad que puede leerse cómodamente un escrito colocado á corta distancia del insecto.

Cuando empieza á palidecer la luz, se da de comer al *pirisforo*, y recobra de nuevo su brillo deslumbrador.

El *pirisforo* va encerrado y en una diminuta jaula de oro, y se sujeta al pecho en forma de imperdible.

Como el transporte y aclimatación del bichito son en extremo difíciles, no ha de añadirse que el nuevo adorno solo está al alcance de las grandes fortunas.

La prensa yankee protesta con energía

de las palabras ofensivas que sobre el ejército nacional se permitió decir ha días en la Cámara de Representantes el diputado Mac-Clellan y dicen que este no tiene autoridad alguna en cuestiones militares, aunque su padre haya sido uno de los mejores generales de la Unión.

Dice además la prensa yankee que si bien es verdad que el efectivo del ejército regular de los Estados Unidos es muy pequeño, basta y sobra para la defensa de un país eminentemente agrícola y comercial y que en caso necesario cada uno de los 45 Estados de la Unión cuenta con su propio ejército de defensa, bajo la forma de una numerosa y bien organizada Milicia Nacional.

Dice asimismo la prensa norteamericana que el ejército nacional es notabilísimo cual ningún otro, por su disciplina y que en cuanto a los oficiales tan groseramente insultados por el diputado Mac Clellan, reciben en la Academia de West Point una excelente educación militar, que será todavía más perfecta, cuando en ella se separen por completo las enseñanzas peculiares a cada arma del ejército, convirtiéndole en escuelas particulares de Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Sanidad y Administración Militar.

También protesta la prensa yankee de los asertos del diputado Roosevelt, respecto a la debilidad de la Marina militar norteamericana, suponiéndose que solo se atrevió el diputado a hacer dichos asertos por inducir al Congreso a que vote generosamente todas las cantidades que pueda necesitar la Armada nacional para llegar a la altura requerida por las circunstancias actuales.

Termina la protesta de los periódicos aconsejando a los señores Mac-Clellan y Roosevelt que dejen de ocuparse de cuestiones militares y navales, ya que de las mismas no entienden una jota.

El abogado más joven del mundo es el niño de ocho años Byron Gilbert, natural de Atchison, en los Estados Unidos. Sus conocimientos en leyes son tan grandes y tan admirables los exámenes que hizo ante el Tribunal Supremo de Kansas, que no ha dudado en expedirle el correspondiente título, a pesar de su corta edad.

Pocos son también los años que cuenta la señorita Clara Bret Aartín, que acaba de entrar a formar parte del Colegio de abogados de Toronto, Canadá. Esta joven missa piensa dedicarse con especialidad a la defensa de los derechos de la mujer.

Telegrafían de Philadelphia que ayer fué botado felizmente al agua en aquel puerto el acorazado de combate «Kasagi» destinado a la Armada del Japón.

Bautizó al nuevo buque como madrina la señorita Long, hija del subsecretario de Marina de los Estados Unidos.

España.

En la tarde del domingo ha ocurrido en Málaga un horrible drama en el barrio de la Trinidad.

José Viñas, de veintiseis años de edad, natural de Zamora, ha matado a su mujer, Enriqueta Rodríguez, de veintinueve años, natural de Zaengirola, asotándola varias puñaladas, y suicidándose después de dos pistoletazos.

Dejó una carta al juez, en la que declara que asesina a su mujer por adúltera.

La muera estaba embarazada de nueve meses, y falleció antes que pudiera hacersele la operación cesárea.

Dejan huérfano a un niño de dos años.

Dice un periódico de Santander que se ha concertado una apuesta de 10.000 pesetas entre dos conocidos rentistas, a que para el 20 de Febrero próximo se habrá concluido la guerra de Cuba y cantado, en la Habana el Te Deum.

El que gane aquella suma se propone invertir un buen pico en cohetes.

La Gaultois dice que a principios de Diciembre, en que celebrará su jubileo el emperador de Austria, se verificará el casamiento de su nieta Isabel, hija de los archiduques Rodolfo y Estefanía.

«No se indica—añade el periódico francés—el nombre del novio; pero se asegura que la joven se prepara a sus futuros destinos aprendiendo el español.»

En París se ha constituido una junta, presidida por el ministro del Interior, y de la que forma parte el eminente doctor Brouardel, entre otras notabilidades científicas, cuyo objeto es fomentar en Francia la concurrencia al próximo Congreso Internacional de Higiene, que ha de celebrarse en Madrid durante el mes de Abril. Esta Junta cuenta ya con otras locales de propaganda en los departamentos.

En Holanda, asimismo, funciona otra Junta, igualmente presidida por aquel ministro del Interior y con el mismo objeto que la antes citada.

Nuestro ministro residente en el Japón, Sr. Barrera, comunica a la Secretaría gene-

ral del Congreso que de aquel país acudiría a este certamen una brillantísima representación.

Los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Méjico, Bélgica Suecia y Noruega, Suiza, Portugal, Alemania y otros, han aceptado gustosos la invitación de España y designado sus delegados oficiales.

En España, SS. MM. y el Gobierno, con el presidente y el ministro de la Gobernación a la cabeza, las autoridades todas de Madrid, centros científicos y muchas ilustres personalidades, se han adherido también al pensamiento, prestándole, en la respectiva esfera de acción de cada uno, el concurso de su cooperación valiosa y decidida.

Son ya muchas las comunicaciones científicas y las expediciones para la Exposición recibidas o anunciadas, lo mismo españolas que del extranjero y numerosos también los médicos ingenieros y arquitectos de Madrid que han solicitado boletines de inscripción en la Secretaría general del Congreso; por lo cual puede augurarse, para satisfacción y honra nuestra, que el noveno Congreso Internacional de Higiene no desmerecerá mucho de los anteriores.

El Colegio de Abogados de Madrid celebrará sesión el domingo próximo para tratar de una proposición que se ha de llevar a las Cortes, pidiendo se prohíba el ejercicio de la abogacía a los ex-ministros y ex-subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales, y presidentes y ex-presidentes de los Cuerpos Colegisladores y de los Tribunales Supremos, Consejo de Estado y Contencioso Administrativo, hasta que transcurran seis años después del desempeño de dichos cargos.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona



Traje para visita

De seda; cuerpo ajustado y fichú del mismo género, con encaje en el borde Mangas estrechas con encaje en el borde; cinturón de cinta y falda con volante.

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida hoy contiene la disposición siguiente:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre la Administración y la autoridad judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular señalando el día 20 del actual como término del plazo para admitir reclamaciones para las listas de compromisarios.

Otra interesando de los señores alcaldes, bajo pena conminatoria, el pronto envío de las hojas estadísticas en que han de consignarse el ganado caballar y mular que existe amillorado en los respectivos municipios.

Sesión de la Comisión mixta de Reclutamiento, correspondiente al día 20 pasado.

Real orden Guerra respecto a los reclutas que tienen hermanos sirviendo en Ultramar.

Otra del ministerio de Hacienda relativa a Aduanas.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales de la Coruña.

Días en que ha de verificarse la cobranza de contribuciones en los diferentes Ayuntamientos de la provincia.

Providencia contra los deudores por patentes de alcoholes del ayuntamiento de Santiago.

Disposiciones de escaso interés general.

Galicia.

Dos soldados que se hallaban arrestados en el calabozo de la plaza del cuartel de Alfonso XII en la Coruña promovieron una acalorada disputa, pasando de las palabras a los hechos, que fueron de tristísima consecuencia.

Uno de los contrincantes, Antonio Capa-

nós, de Sanidad Militar, recibió tres puñaladas.

El agresor llámase Bonifacio Ponte. Este hace poco tiempo que fué detenido como prófugo.

Prestó al herido los primeros auxilios de la ciencia, el ilustre médico del regimiento de Zamora D. Andrés Villabril.

El citado Capanós ha sido conducido al hospital militar.

Su estado es grave.

El juzgado de causas militares instruye con celo y actividad la oportuna sumaria.

Por la Guardia Civil del puesto de Celanova fueron detenidos los paisanos y vecinos de aquella villa Ricardo y Cayetano Rodríguez (a) Moletones, por maltrato de obra a un agente de la policía de aquel Ayuntamiento.

Dichos individuos fueron puestos a disposición del alcalde del referido pueblo.

Según se nos ha dicho, en el pueblo de Sejalvo (Orense) se vienen cometiendo algunas raterías, pues al expedáneo del referido pueblo Sr. González, le sustrajeron de la cocina de la casa en que vive, un jamón y un unto, a Sisto Pavón, chorizos, y a otro vecino una colcha, varias cebollas y un colombro, de un corredor interior de la casa en que vive.

Si no se respeta más la propiedad, no se que va a ser de los habitantes honrados, pues casos de esa índole se vienen sucediendo en varios sitios.

En la Guardia por la Guardia civil de aquel puesto fué detenida en la parroquia de Tabagós María Francisca Villa Álvarez por robo de 15 sábanas 4 almohadas, 6 pañuelos 2 sayas 2 sortijas un alfiler de oro, y 87 pesetas en plata, verificado en la tarde del 20 en la casa de su vecina Enriqueta Sousa Incógnito valiéndose para ello de entrar por una ventana y aprovechando la ausencia de esta, que estaba en una romería.

Por la guardia de la Estrada han sido detenidos los vecinos de la parroquia de Parada Juan y Josefá Domínguez Corbon y entregados en el juzgado de instrucción de aquel partido que los tenía reclamados por virtud de sumario que contra ellos le instruye por resistencia y desobediencia a los agentes de la autoridad.

Dicen de Villalba que el día 16 del actual se cometió en la parroquia de Santa Cristina un asesinato.

La víctima llámabase José Janeiro. Como presuntos autores fueron detenidos cuatro sujetos que regresaban de Lago.

Santiago

Segun dicen los astrónomos en el próximo mes de febrero tendremos abundancia de borrascas tendencias a nieves y lluvias cambiando el tiempo a mitad del mes, para convertirse en hielos o lluvias excesivas; al final del mes cambiarán los vientos del cuarto cuadrante y tendremos una temperatura insoportable.

Rogamos al jefe de Municipales Sr. Mourelle que se sirva enviar de vez en cuando algún sereno por la Trisca, a fin de contener los desmanes de algunos chichelos que juegan allí diariamente a la estornela, causando desperfectos en la ropa que por aquellos contornos tienen en los secaderos las labanderas.

La inmensa mayoría de los convalecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral, que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto recomendamos las patillas del Dr. Andreu por ser a la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

He aquí los días en que se verificará la cobranza de las contribuciones territorial rústica y urbana e industrial, minas y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio de 1897-98, en los siguientes Ayuntamientos.

Ames, el 4, 5, 7, 8 y 9. Los dos primeros en Bertamirán y los dos últimos en Burgoiros.

Negreira el 16 y 19.

Santa Comba del 7 al 11.

Noya del 5 al 11.

Baña el 1, 3, 4 y 5.

Brión el 12, 14, 15 y 16; los dos primeros en Oas y los dos últimos en Angels.

Buján del 5 al 8.

Padrón del 1 al 5.

Rianjo del 3 al 5.

Rois del 15 al 18.

Teo del 8 al 11.

Boqueijón del 14 al 16.

Conjo del 17 al 28.

Enfesta del 17 al 28.

Santiago del 10 al 16.

Vedra del 17 al 19.

Los asmáticos llegan a obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morello: Farmacia Bermejo y Pérez y principales.

Según los datos provisionales recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante la primera quincena del mes corriente en las contribuciones e impuestos que se cobran directamente por las delegaciones, asciende a 9.254.866 pesetas, resultaron de un aumento de 1.638.555 con relación a igual período del año anterior. En aduanas continua la baja por la falta de importación en los trigos, habiéndose recaudado de menos 1.669.124.

Hemos recibido un atento B. L. M. de el Sr. Presidente de la entusiasta sociedad «Blanco y Negro» invitándonos para asistir a la serie de bailes que la mencionada sociedad celebrará en el Teatro y de los cuales el primero será el próximo día 2 de Febrero.

Agradecemos la invitación y prometemos ocuparnos como merece de los festivales que organiza la mencionada sociedad.

La provisión de la canongía, que quedó vacante en la R. Colegiata de la Coruña, por fallecimiento del Sr. D. Jacinto Souto, (q. s. g. h.), corresponde al turno de oposición.

Los edictos oportunos se publicarán tan pronto como aquel Cabildo acuerde la obligación especial, que habrá de imponerse al que resulte agraciado.

El 30 del actual saldrá del puerto de Cádiz el vapor correo para las provincias españolas de Ultramar y para América del Sur.

Se confirmó el traslado a la cárcel de esta ciudad del preso en la de la Coruña Manuel Amado Bermúdez, para extinguir la pena de un año, ocho meses y 21 días que le fué impuesta por lesiones.

Han sido encomendadas al ilustrado franciscano de este Colegio R. P. Muñíos, las pláticas de la solemne novena que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de Pontevedra y en honor de San José.

Se halla vacante la plaza de secretario de Juzgado municipal de Canedo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del 16 de Febrero próximo.

En el mes próximo corresponde dar cuentas del Culto, fábrica, inquilinato, etc., a las parroquias del arciprestazgo de Seava en esta diócesis.

La esposa de nuestro respetable amigo el subsecretario de Ultramar, D. Benigno Quiroga Ballesteros, se encuentra ya en estado muy satisfactorio.

En el jardín recién hecho cerca de la puerta Norte del cuartel de Santa Isabel, van a ser colocadas unas artísticas columnas de piedra con jarrones.

En las calles de dicho jardín se colocarán también galanas y otros bancos de madera.

Hoy sale para la Estrada con objeto de tomar posesión de su cargo, el nuevo Juez de primera instancia de dicho punto señor D. Gonzala Pintos Reino.

Deseámosle feliz viaje.

En la función que en la iglesia de las Madres se celebrará el 31 en honor a San Pedro Nolasco predicará el notable orador franciscano R. P. Manterola,

Continúan en el manicomio de Conjo los trabajos de carpintería y marmolería que desde hace tiempo vienen allí efectuándose.

Como otro día dijimos, las obras quedarán terminadas en Mayo próximo, pudiendo entonces albergarse en el edificio unos 400 dementes.

El manicomio antiguo, en la parte en que no será demolido que es la que dice al lado de la iglesia, será ocupado por los locos que padezcan además enfermedades contagiosas, y por una carnicería, una panadería, un tramo para los loqueros y fámulos y algunas otras dependencias de la administración que se instalarán allí.

Se preparará el día 2 del próximo mes una velada en el Círculo Mercantil, a la que asistirán algunas máscaras y la que promete estar animadísima.

La Gaceta del día 22 publica la a nunciada Real Orden resolutoria del expediente de expropiación de los terrenos de D. Salvador Quiroga López Ballesteros necesarios para la construcción de la nueva vía férrea de Pontevedra a Carril.

En su parte dispositiva dice así:

«Vengo endecretar la necesidad de la ocupación de las fincas del término municipal de Villagarcía, señaladas con los números 76 y 77 en la relación nominal de los propietarios con los 181 y 182 en los planos parcelarios, para la construcción del ferrocarril de Pontevedra al Carril, confirmando la providencia del Gobernador civil

de la provincia y desestimando el recurso contra ella interpuesto por D. Salvador Quiroga López Ballesteros.»

Apareció en el lugar de San Vicente de Marantes (Enfesta) el cadáver de un hombre vecino de dicho punto y llamado Andrés Pazo.

Ayer mañana el Juzgado de instrucción tuvo conocimiento del hecho y acto continuo se trasladó al sitio del mismo con los forenses Sres. Port y Troncoso, que ayer mismo practicaron en el atrio de la iglesia la autopsia del cadáver, de cuya operación parece, según nos han manifestado, que la muerte fué casual.

El finado era concejal de aquel ayuntamiento y muy apreciado de sus convecinos. Descanse en paz el infeliz paisano.

A contar desde el próximo domingo todos los días santos habrá misa a las doce, en la capilla de Nuestra Señora la Blanca, sita en la Catedral.

Ha entregado su alma a Dios, el activo y probo empleado de esta Universidad nuestro apreciable amigo particular D. Francisco Barral Díaz.

Modelo de esposos y padres de familia, se hizo acreedor en el mundo a la consideración que inspira siempre una honradez intachable.

Damos a la viuda e hijos como a la demás familia del finado, nuestro pésame

Anteayer falleció en esta ciudad la señorita doña Juana García Palacios y Santos tía política de nuestro distinguido amigo el señor don Carlos Neira Villamil.

Acompañamos de todas veras en su justo sentimiento a su señores sobrinos y demás apreciable familia.

Dios habrá recompensado en el cielo las virtudes de la finada.

Gacetillas.

OPORTUNIDAD

Los que han ido a tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño e invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terradas; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad está demostrada por larga experiencia. Véase en todas las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FEUILLANTINE

Verdadero Licor de los Religiosos Fuldenses del monasterio de Limoges, una copita después de comer facilita la digestión.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Excursión de Blanco.-Disposiciones para la campaña.

Madrid 26 (8 m.).—Despachos particulares recibidos de La Habana dicen que en la excursión que piensa realizar el general Blanco por la parte oriental de la isla de Cuba, acompañaránle los generales Nario y Valderrama.

El capitán general probablemente se dirigirá a Manzanillo.

Asegúrase que dictará un bando disponiendo lo necesario para la campaña que va a emprenderse en aquel territorio.

La escuadra yankee.—Noticia confirmada.

Madrid 26 (id. id.).—Las noticias que se han proporcionado en los centros oficiales acerca de la actitud pacífica de los Estados Unidos son confirmadas por los despachos que se reciben de Washington.

Tales despachos afirman que los buques de la escuadra norteamericana provistaránse de carbón en los puertos de la Grande Antilla durante las evoluciones en que se ejercitan dichos buques.

Noticias de Argel.—Honres fúnebres

Madrid 26 (id. id.).—Los últimos te

legramas dan cuenta de haberse verificado ayer en Argel el entierro del Sr. Español, representante de nuestro país en aquella ciudad.

El acto fúnebre fué presidido por el Gobernador de Argelia y los cónsules de España. También asistió numerosísima concurrencia de la colonia francesa.

Sobre el feretro fueron depositadas muchas coronas.

Rumores desmentidos.--Negociaciones reservadas.

Madrid 26 (id. id.)—El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver desmintió la noticia de que se piense hacer el arriendo de los derechos reales. Negó igualmente que el Banco Hipotecario se encargue de la cobranza de impuestos sobre navegación, ni de que se pida á la Compañía Arrendataria de Tabacos la anticipación del cánón que satisface.

Reservadamente hácese negociaciones para arbitrar recursos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 25	Día 26
Interior	64'00	65'00
Exterior	80'95	81'00
Amortizable	77'15	77'10
Cubas Viejas	94'05	93'75
Idem Nuevas	77'00	77'10
Aduanas	97'35	97'30
Filipinas	97'40	97'40
Tabacalera	224'50	225'00
Banco de España	417'50	417

CAMBIOS

Paris	33'35	33'55
Lóndres	33'60	33'67

Recalada del "Monserat,"--Pasaje que conduce--Novedades en la travesía.

Madrid 26 (10 n.)—El vapor «Monserat» de la Compañía trasatlántica española que zarpó de La Habana el 10 de este mes ha fondeado en Cádiz. Entre el pasaje venían el exministro liberal Sr. Canalejas y 852 clases é individuos del Ejército.

Durante la travesía fallecieron de tisis pulmonar un capitán y cinco soldados: en el resto del pasaje no ocurrió novedad siendo relativamente satisfactorio el estado de salud de la tropa repatriada.

Banquete de Conservadores.--Proclamación de jefe.--Brindis.

Madrid 26 (10 n.)—Esta tarde tuvo lugar en esta corte el anunciado banquete con que los silvelistas se habían propuesto obsequiar á los Sres. Silvela y Pidal. Asistieron próximamente 200 comensales y gran número de diputados y senadores.

Había también diez exministros. Reinó verdadero entusiasmo y además de los Sres. Silvela y Pidal, hablaron varios oradores. Hubo brindis entusiastas por la prosperidad del partido, encarnación viva de las aspiraciones y sentimientos de las clases conservadoras españolas.

Fué proclamado jefe del partido el Sr. Silvela.

El Gobernador de la Coruña

Madrid 26 (10'30 n.)—Ha salido para La Coruña el nuevo Gobernador de esa provincia Sr. D. Cristino Martos.

Varios amigos particulares han estado despidiéndole.

El General Blanco.--Salida para las villas. El Consul Lee.--Concidente con Congosto.

Madrid 26 (11 n.)—El gobernador general de Cuba Sr. Marqués de Peña Plata, que había salido de La Habana para las operaciones de campaña llegó á Matanzas; de este punto envió cable-

grama al Gobierno comunicando que continuaba viaje á las Villas.

Entre el secretario del Gobierno general de la Grande Antilla Sr. Gongosto y el cónsul americano en la isla Mtr. Lee ha surgido un ligero incidente que algunos creen sea el principio de sucesos desagradables.

En los círculos políticos no se le concede importancia alguna á lo ocurrido.

Sigue la cuestión Oreyfus.--Victima--Tranquilidad en Oran.

Madrid 26 (11'15 n.)—Dicen de Paris que continúa la agitación en Argelia promovida por el llamado asunto Dreyfus. La multitud enardecida cometió varios desmanes, falleciendo un israelita apaleado.

Los mismos despachos acusan tranquilidad en Oran.

Una nota Diplomática.--Wolffor y Guillon.--Contestación de nuestro Gobierno.

Madrid 26 (11'50 n.)—En los círculos políticos ha causado sensación y fué vivamente comentada la noticia de que Mr. Wolfford, Ministro de los Estados Unidos en Madrid había presentado una nota á nuestro Gobierno anunciándole la visita del crucero federal «Maine» al puerto de la Habana.

En confirmación de esta noticia se asegura que el Sr. Gullón le contestará hoy mismo que un crucero español visitará también el puerto de New York.

Espectación ante los sucesos que, al parecer se preparan.

Buques á Norte-América.--El trancazo en París.

Madrid 26 (12 n.)—En el Ministerio de Marina trabajase con extraordinaria actividad. Dícese que se han circulardo órdenes á los Departamentos y apostaderos.

Los cruceros «Infanta Maria Teresa» y «Oquendo» saldrán inmediatamente para New York y el «Vizcaya» para la Habana.

Está cuasando estragos en Paris la enfermedad conocida por el «trancazo» ó influenza.

Efectos de la Autonomía.--Más presentaciones.--Muerte de un torero

Madrid 27 (12'30 n.)—Cablegramas de New York confirman la noticia, con insistencia circulada ésta tarde aquí que se precipita la descomposición de la liga gingoista.

Se han presentado al cónsul de España en New York acogidos á indulto los importantes cabecillas insurrectos Broch, Menocal, Velasco, Beltaucour, médico Casuso y otros menos conocidos.

Créese que esto es un efecto de la autonomía y de los activos trabajos del Gobierno insular.

Ha fallecido el diestro Gavira herido noches pasadas al salir de un establecimiento de bebidas de la calle del Príncipe.

Agitación escolar.--Reflexiones.--Se calman los ánimos.

Madrid 26. (12 n.)—A consecuencia de un artículo publicado por un periódico de esta Corte se han á motinado los estudiantes. Los catedráticos después de persuasivas reflexiones lograron calmar los ánimos de los escolares.

Otro buque Norte-Americano.--Naufragio del Tille.--Opinión fundada.

Madrid 26 (id. id.)—Despachos recibidos de los Estados Unidos dicen que un buque de guerra de aquella nacionalidad reemplazará en breve en las aguas de La Habana al acorazado «Maine».

El vapor filibustero «Tille» que conducía una expedición á Cuba ha nau-

fragado cerca de Barnegat ahogándose cuatro tripulantes. Otros 19 conducidos en una goleta llegaron á Providence (Estados Unidos).

El «Tille» llevaba con destino á la insurrección 40 toneladas de dinamita, tres cañones y bastantes municiones. Todo pereció en el naufragio.

La catástrofe asegúrase que fué debida á cuatro vias de agua hechas intencionalmente en el caso.

L

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace del piso 1.º de la calle del Franco 44. En los bajos de la misma darán razón. 35-8

ARRIENDO

Se hace de los bajos y entresuelo de la casa núm. 8 de la plaza de Cervantes. Total 10 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo donde estuvo el café de la antigua fonda Suiza. Conga 8. Darán razón en casa de los Sers. de Luengo Hermanos. Calderería 54 y 16. 36-10

VENTA

de diez ferrados de centeno y una gallina, impuestos sobre fincas sitas en Figueras y pagaferos en esta ciudad. En el desahajo estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, se hallan los documentos de pertenencia é informarán del precio y condiciones. 37-16-11

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Malaga, da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptogena es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia clorosis, dispepsia, etc, etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA

en las principales Farmacias y Droguerías. 28-5

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba y de conversión, á precios elevados.

En Santiago: Franco 24, darán razón. 25 4

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICORDO CAAMAÑO

37-8

ARRIENDO

Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro. Calderería 46 darán razón. 26 3

A LOS SR.S. VINCULTORES

VERDETE KESSLER

con privilegio de invención

PRODUCTO CONTRA EL MILDEW Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA VID

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo. Eficacia cierta y economía.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación á los únicos depositarios para toda España

Ruperto Lumbreras y Compañía

DUQUE DE LA VICTORIA, 4, VIGO

Descuentos á revendedores. 2

+

TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DE LA SEÑORITA
Concepción Díaz de Rábago y Aguiar
Q. S. G. H.

Todas las misas de tabla que se digan mañana 28 del corriente en la Capilla general de Animas serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA suplica á sus amigos y á las personas devotas, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á alguna de dichas misas.

Enero de 1898.

+

DON FRANCISCO BARRAL DIAZ
Portero de la Secretaria general de esta Universidad
falleció á las once de la noche del día 25 del corriente después de haber recibido todos los auxilios espirituales

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, sus desconsolados esposa, hijos y nietos; sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes del finado; ruegan á todas las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar á las once de la mañana de hoy, en la parroquia de San Miguel, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Plazuela de las Peñas, 2, al Cementerio general, por lo que anticipan gracias.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.

+

LA SEÑORA
Doña Juana García-Palacios y Santos
HA FALLECIDO EL 25 DEL CORRIENTE
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su sobrinas doña Elisa Bruquetas de Neira y doña Elisa Amate García de Bruquetas; sobrinos políticos, don Carlos Neira y Villaamil y don Antonio Bruquetas Fraga y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir al funeral de entierro que se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar hoy jueves 27 del corriente á las once de la mañana, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo, 52, al Cementerio general.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
EN PARTIDAS
Marcelino Suárez.--CORUÑA

17-10

GARCIA Y BUHIGAS
AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos
CARRIL

4-16

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc, etc.
Es muy agradable al paladar.
DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Farmacias.

TONICINA GRANULADA ESPINAR

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

8-14

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 17 de Enero, el magnífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Moeio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

D ANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-15

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO 15-14



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES
SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y magnífico vapor.

CORDILLER

El 18 por Marín el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA, Casas Reales, número 11. 5-13

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES
Y TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Camas de hierro con jergón metálico á	25 pesetas.
Idem de madera con idem á	40 .
Jergones metálicos á	10 .
Sillas de regilla, docena á	50 .
Lavabos con servicio completo desde	15 .
Sillerías tapizadas para sala á	250 .
Sillerías idem para gabinetes á	175 .
Armarios de luna á	150 .

VENTAS AL CONTADO

VENTAS A PLAZOS

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

MAQUINAS DE COSER

25 RUA DEL VILLAR 25

39-5

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal
Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

12-14

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE

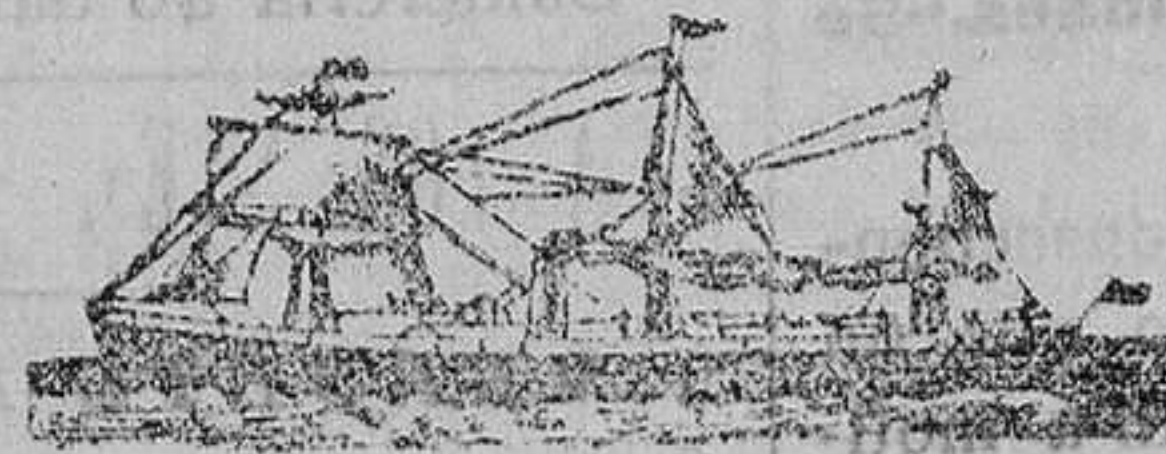
ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de maquinaria; puentes, etc., etc.

13-15



Compañía de navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 1.º de Febrero de 1898 el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seza, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAPELES AZULADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resacaos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

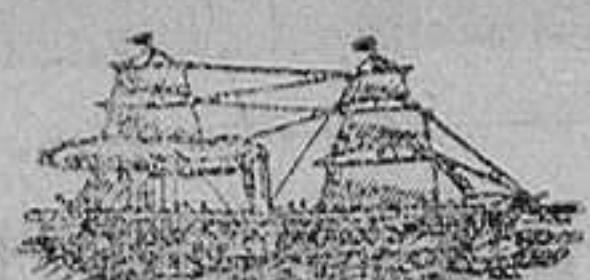
PASA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no produce DOLORES DE MUELAS, como el uso de los POLVOS de

MENTOLINA CEFTRIFICA

que prepara el mismo Dr. Andreu perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de las encías y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y el mal olor de los dientes.

En todas las farmacias



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHER

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Bío de la Plata.

Vapores de la Compañía.

Bamazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Cerroentes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Abitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás.
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Villagarcía el 30 de Enero de 1898 el vapor.

AACHEN

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Bohigas y Prats.

En VIGO, Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arena 2-11

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

COMERCIO DE UCERAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

9-16

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perlumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona